

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 13 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 571/2019).*

Núm. Expte.: AAU/HU/002/18.

Promotor: Áridos de la Luz, S.L.

Ubicación: En los términos municipales de Bonares y Niebla (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva de Autorización Ambiental Unificada a Áridos de la Luz, S.L. para Proyecto de Unificación de los aprovechamientos de recursos de la sección A) «Cristóbal» núm. 173 y «Ampliación a Cristóbal» núm. 260, en los términos municipales de Bonares y Niebla (Huelva) (AAU/HU/002/18).

Huelva, 13 de marzo de 2019.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.